



unc



artes

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

Departamento Académico: Teatro

Carrera/s: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA III: NIVEL INICIAL Y PRIMARIO - 3° año (Teatro)

Régimen de cursado: Anual

PROGRAMA

Programa 2024

FACULTAD DE ARTES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

Carrera/s: Profesorado de Teatro

Unidad Curricular: Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario

Cuatrimestre/Año: Anual, 2024

Equipo de cátedra: Titular: Ivana V. Altamirano, Asistente: Cintia A. Brunetti, Ayudante: Aldo Castillo.

Carga horaria: 4 hs. reloj de cursada semanal, 128 hs. reloj de cursada anual.

Distribución Horaria: Viernes de 9 a 13 hs. **Horario de consulta:** Viernes de 13 a 14 hs. (agendar previamente), o día y horario a convenir (agendar previamente).

Consultas: A través del Aula Virtual o al mail: practicadocenteiii.nip@gmail.com

Correlatividades: Didáctica General, Psicología y Educación, Práctica Docente II: Contextos no formales.

Fundamentación o Marco Referencial:

Con relación al marco curricular

Esta materia se ubica en el Tercer Año del Profesorado en Teatro y le anteceden de manera correlativa las siguientes asignaturas: *Didáctica General, Psicología y Educación, y Práctica Docente II: Contextos no formales*. Propone una primera aproximación de residencia y tal como explicita el Plan de estudios 2016 del profesorado, esta asignatura se constituye en una experiencia de práctica profesional significativa debido a la doble referencia: la institución formadora y las instituciones de residencia. Implica la incorporación de los estudiantes a escenarios reales que permitan conocer y comprender la complejidad del trabajo docente. En las prácticas en residencia se ponen en juego las problemáticas del conocimiento artístico-teatral, el acto de pensar la enseñanza del arte y como se comparte y se construye el conocimiento en el aula.



unc



artes

Si bien uno de los alcances del título de la carrera es la enseñanza del teatro en los niveles de educación básica, otro es el desempeño en tareas de asesoramiento pedagógico, profesional y técnico en torno a la especialidad educación artística-teatro. Es por ello que haremos foco en algunas competencias que el mismo [Plan de Estudios](#) propone teniendo en cuenta el perfil profesional, a saber:

- Planificación e implementación de situaciones didácticas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina teatro y el currículum, su relación con otras áreas del conocimiento escolar.
- Identificación de las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza del teatro en distintos contextos socioculturales.
- Selección y utilización de herramientas de la investigación educativa para el análisis de las prácticas docentes y de enseñanza.
- Diseño y uso de materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza del teatro.

Como integrantes de la Universidad Pública, desde la cátedra promoveremos una formación de docentes de artes con compromiso y responsabilidad por la Educación Artística-Teatro como Derecho y como forma de Conocimiento. Esto se enmarca dentro de la [Ley de Educación Nacional Nº 26.206](#) sancionada en el año 2006, que reconoce a la Educación Artística como un Derecho para el conjunto de estudiantes que forman parte del Sistema Educativo de nuestro país. A la vez se enmarca en la [Resolución Nº 111/10 del Consejo Federal de Educación](#), que reconoce a la Educación Artística como un campo de conocimiento.

Uno de los pilares de la Universidad, además de la Docencia y la Investigación, es la Extensión Universitaria. Desde una perspectiva crítica la Extensión se basa en el diálogo de saberes entre la comunidad universitaria y la comunidad extra universitaria, y entre distintos tipos de conocimientos. Por tal motivo desde la cátedra se alentará la participación en actividades y proyectos de Extensión ya sea que surjan de iniciativas en el ámbito de la Facultad de Artes como de otras Facultades.

Con relación al marco epistemológico de la cátedra

En esta cátedra diferenciaremos las prácticas docentes, las prácticas pedagógicas y las prácticas de enseñanza. Las prácticas docentes se conforman del trabajo cotidiano que se desarrolla en condiciones sociales, históricas e institucionales concretas (Achili, 1986 citada por Steiman 2018). Las prácticas pedagógicas en el contexto del aula, se centran en enseñar y aprender en la relación que se da entre quien enseña (enseñante), aquello que se enseña



unc



artes

(conocimiento) y quienes aprenden (aprendientes) (Achili 1986, citada por Steiman 2018). Las prácticas de enseñanza se dan en contextos particulares y, parafraseando a Steiman (2018), tienen una intencionalidad puesta en la transmisión cultural para intervenir en el mundo de los otros: los estudiantes.

Lejos de concebir a las prácticas como aplicaciones de teorías, consideramos que implican un tipo de conocimiento práctico que se da en “zonas indeterminadas”, en contextos de incertidumbre (Shön, 1987). Allí las decisiones escapan a las racionalidades técnicas porque las situaciones son únicas y singulares. Requieren de un “prácticum reflexivo” (Schön, 1987) que pueda actuar en zonas indeterminadas de las prácticas y que pueda reflexionar sobre ellas. Desde la cátedra intentamos corrernos de la mirada tecnicista y aplicacionista, consideramos que la mejora de las prácticas de enseñanza es posible en la medida que haya un pensamiento reflexivo sobre estas. En ese sentido consideramos que las teorías y los marcos conceptuales nos pueden ayudar a mirar, analizar y pensar sobre las prácticas.

La práctica docente desde el teatro en el nivel inicial y primario, supone una mirada y una manera de concebir a las infancias en su aspecto histórico, político, discursivo y poético. Nos proponemos pensar la relación entre infancias y teatro desde una mirada crítica, analizando distintas concepciones en torno a las relaciones entre infancias y teatro. También abordaremos el juego como praxis de corporización que atraviesa la vida de los niños y como componente fundamental del teatro basado en el principio del hacer “como si...”. A través del juego los niños conocen su cuerpo y su relación con otros, el espacio y los objetos-juguetes configurando su subjetividad. Por lo antedicho trataremos la relación entre juego, juego teatral y corporización en la infancia.

Nos ocuparemos especialmente de la dimensión curricular de la educación artística-teatro. El currículum como documento público, explicita un conjunto de acuerdos en torno a saberes y contenidos que se consideran valiosos transmitir en función de qué tipo de sociedad queremos construir (Dussel, 2012). En la Educación Artística-Teatro, se ponen en juego concepciones sobre arte en general y sobre el teatro en particular como también sobre sus fines y sentidos educativos. Es por ello que nos dedicaremos a reflexionar críticamente sobre los procesos de interpretación curricular con el fin de develar los supuestos que subyacen en dicho procesos, donde se ponen en juego los propios preconceptos y formación disciplinar. También intentaremos comprender de qué manera se expresan los contenidos en las prácticas de enseñanza del teatro, en los documentos curriculares y las planificaciones docentes.

Otro de los ejes que abordaremos serán las prácticas de la enseñanza de educación artística- teatro considerando que las instituciones educativas forman parte de un determinado barrio, territorio o contexto. Es por ello que interesa crear propuestas situadas, teniendo en cuenta que las prácticas de enseñanza son prácticas sociales complejas que se dan en contextos particulares. Para eso será fundamental el trabajo de



unc



artes

articulación entre las instituciones asociadas responsables de recibir a los estudiantes residentes, la Facultad de Artes, el equipo de cátedra, los docentes co formadores que acompañarán los procesos de residencia y los estudiantes residentes para construir acuerdos que posibiliten enriquecer las experiencias formativas. A la vez, abordaremos las prácticas de enseñanza en términos reflexivos y analíticos para propiciar la mejora de las mismas y para comprenderlas de manera multidimensional.

Con relación al marco metodológico y didáctico.

Las clases en presencialidad tendrán una duración de cuatro horas reloj los días viernes de 9 a 13 hs. Previa la etapa de inicio de Residencias, las clases generalmente se iniciarán con un momento de caldeo corporal para despertar el cuerpo y prepararlo para la entrada temática de la clase. El caldeo podrá consistir en un juego teatral, una actividad expresiva de cuerpo-voz, un juego dramático o un juego escénico con títeres u objetos animados.

Posterior a ello haremos una puesta en común con el grupo clase sobre el eje conceptual de la propuesta lúdica. Luego pasaremos al trabajo por grupos en torno al material de lectura obligatorio de la clase. En el trabajo grupal se pondrán diferentes consignas para animar la discusión del material de lectura. Podrá concluir con algún tipo de producción a modo de síntesis que se pondrá en común con el grupo clase, o con instancias expositivas por parte de la cátedra para profundizar conceptos, esclarecer dudas u otras intencionalidades didácticas.

Una vez que inicie la etapa de Residencias, comenzarán los Talleres de Prácticas que tendrán otra “construcción metodológica” en la relación forma-contenido (Edelstein, 2011). En los Talleres de Prácticas se socializarán las experiencias de observación y prácticas en residencia, y se analizarán en clave didáctica- reflexiva. Será de importancia contar con los registros y sistematización experiencias ya que serán un instrumento de trabajo. Los Talleres de Prácticas serán un dispositivo fundamental para la evaluación y seguimiento en proceso de las Prácticas y Residencias, así como para la construcción de una comunidad de prácticas.

Se pondrán ejercicios de análisis de casos y situaciones problemáticas. Se harán prácticas de escrituras para la elaboración de textos analíticos y reflexivos sobre las experiencias de las prácticas de enseñanza. Esto implicará la observación, registro y escritura de crónicas, creación de secuencias didácticas, ejercicios de análisis didácticos de clases, sistematización de las prácticas, creación de materiales didácticos y creación grupal de propuestas alternativas empleando el lenguaje teatral.

Se enfatizará en las prácticas de lectura, escritura y oralidad dada la importancia de la alfabetización académica y la formación profesional docente. Se analizarán diferentes tipologías textuales tales como: obras artísticas, imágenes, relatos de experiencias, producciones audiovisuales entre otras. Se explorarán y experimentarán diferentes géneros



unc



artes

de escrituras de las prácticas docentes: secuencias didácticas, diarios de prácticas, registros etnográficos, registros de clases y guiones conjeturales entre otros. Además se explorarán producciones discursivas de investigación educativa. Asimismo se trabajará de manera transversal con el uso de las tecnologías y los medios digitales, y su relación con la enseñanza del teatro y la práctica profesional docente.

Es muy importante asistir con el material de lectura leído y con ropa cómoda para el caldeamiento y el trabajo escénico. En cada clase es recomendable tener a mano el Programa, los materiales bibliográficos con sus anotaciones y sus cuadernos o bitácoras de cursada. En caso que sea necesario, previamente a las clases se solicitará llevar algún tipo de elemento, texto poético, vestuario u objeto para la instancia de caldeamiento.

El Aula Virtual es una herramienta de gran importancia en la asignatura, especialmente durante las Residencias. Se empleará como un espacio más de encuentro complementario a la cursada. Allí se desarrollarán actividades para acompañar el ritmo de lectura, para seguimiento de las residencias, compartir producciones y materiales didácticos. También se utilizará para realizar anuncios, compartir consignas de trabajo y entrega de trabajos prácticos, parciales y registros de observación de las residencias. En el Aula Virtual se pondrá a disposición la bibliografía obligatoria, y la bibliografía complementaria o ampliatoria. Se usará además para anuncios de la cátedra (Foro de Novedades) y para consultas generales (Foro de Consultas Generales).

Sobre las residencias en el Nivel Inicial y Nivel Primario.

Las residencias se harán en grupos de dos estudiantes, quienes cuenten con Certificado Único de Estudiante Trabajadore o con Familiar a cargo y/o con Discapacidad podrán optar por hacerlas individualmente. Cada estudiante será responsable de gestionar las Instituciones Educativas donde hará las residencias en Nivel Inicial y Nivel Primario. Por una cuestión de implicación y para ampliar el conocimiento de diferentes realidades escolares y estilos de enseñanza y no redundar en procesos formativos endogámicos, se evitarán las instituciones en las que hayan sido estudiantes o que sean lugar de trabajo. También que no haya un vínculo laboral, de amistad, parentesco u otros con los docentes o formadores. Sí pueden poner a disposición de sus compañeros, los contactos o vínculos con instituciones de nivel inicial y primario para facilitar la búsqueda colaborativa. La cátedra pondrá a disposición información sobre docentes e instituciones educativas con las que ya viene trabajando.

Desde fines del mes de mayo y durante el segundo cuatrimestre, las clases se complementarán con el trabajo e inserción en una institución escolar de Nivel Primario y otra de Nivel Inicial. Las residencias en las instituciones educativas consistirán en 3 observaciones y 3 prácticas tanto en el nivel Primario como en el nivel Inicial. Podrán



unc



artes

hacerse en los espacios curriculares de educación artística-teatro o de otros espacios curriculares (por ejemplo Música, Danza, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, etc.) en ese caso la propuesta de práctica haría un aporte desde el teatro. Esto será acompañado por tutorías, actividades en el aula virtual y encuentros en clases con formato Taller de Prácticas donde se analizarán las experiencias, con la posibilidad de invitar a docentes co formadores y docentes de otras asignaturas del Profesorado.

Procedimientos administrativos para las Residencias

Para el inicio de las Residencias, es condición indispensable tener completos con antelación los siguientes procedimientos :

- Gestión con las instituciones y docentes orientadores presentando las cartas correspondientes (ver Bibliografía/Documentos Transversales).
- Gestión y presentación de Certificado de no Inscripción a delitos sexuales y Certificado de Antecedentes Penales que serán presentados a la cátedra e Instituciones.
- Completar datos para el Seguro con antelación (la cátedra subirá una planilla al Aula Virtual).
- Contar con la póliza de Seguro que tiene que presentarse a las Instituciones (la cátedra lo gestiona con los datos proporcionados previamente por los estudiantes).
- Firma de convenios por las partes involucradas.

Propósitos.

- Promover prácticas reflexivas sobre las propias prácticas de enseñanza y las teorías o creencias que las sustentan.
- Favorecer la comprensión y el análisis crítico de los contextos donde se dan las prácticas de enseñanza en las instituciones escolares de nivel Inicial y Primario.
- Promover la problematización de concepciones de arte, sus modos de transmisión y creación en las prácticas de enseñanza del teatro.
- Contribuir a la problematización de discursos sobre infancias desde el teatro y desde la educación artística- teatro.



unc



artes

- Propiciar prácticas de lectura, escritura y oralidad para posibilitar aprendizajes reflexivos, la construcción de una voz autoral propia y la formación profesional docente.

Contenidos por Eje Temático:

Eje 1. TEATRO PARA INFANCIAS, CORPORALIDAD Y JUEGO TEATRAL

- 1.1. La infancia como construcción socio histórica en la producción teatral ¿a qué llamamos teatro para niños/as/es?
1. 2. Cuerpos de infancias desde la perspectiva de género
1. 3. Teatro de infancias: juego dramático y juego teatral.
1. 4. Instalaciones artísticas como escenarios lúdicos.

Eje 2. PLANIFICACIÓN, CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

2. 1. Prácticas de interpretación curricular: decisiones profesionales en la enseñanza del teatro
2. 2. Unidades didácticas, proyectos áulicos y secuencias didácticas.
2. 3. La evaluación en arte: ¿qué evaluamos y cómo evaluamos?
 - 2.3.1. La evaluación formativa: retroalimentación e instrumentos.
- 2.4 Materiales didácticos digitales: docentes como curadores y creadores.

Eje 3. LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

3. 1. La formación en las prácticas y la práctica reflexiva.
3. 2. El análisis de las prácticas de enseñanza.
 3. 3.1. Las prácticas de enseñanza del teatro.

Bibliografía/Sitiografía obligatoria:

Algunos de los siguientes materiales bibliográficos podrán reemplazarse por otros en caso que surjan emergentes contextuales que ameriten su interpretación desde otros marcos teóricos. En ese caso se informará oportunamente por el Aula Virtual.



unc



artes

Eje 1. TEATRO PARA LAS INFANCIAS, CORPORALIDAD Y JUEGO TEATRAL

Altamirano, I. (2021): [La creación teatral para la infancia. \[Material de clase. Aula virtual de la Facultad de Artes\].](#) *Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario.* Profesorado de Teatro, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba.

Arce, M. ; Lapolla, P. y Mucci, M. (2017). [Capítulo 9. La instalación como contexto de juego.](#) En Arce, M. ; Lapolla, P. y Mucci, M.: *Experiencias artísticas con instalaciones. Trabajos interdisciplinarios de simbolización y juego en la escuela infantil.* Noveduc.

Morgade, G. (s.f.). *Niñas y niños en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género.*

https://www.edumargen.org/docs/curso25-6/unid04/apunte03_04.pdf

Sarlé, P. (2015). [Capítulo 2. El juego dramático en la escuela infantil. La forma didáctica que asumen los diferentes tipos de juegos.](#) En Sarlé, P. M. y Rosemberg, C. R (Coord.) *Dale que... el juego dramático y el desarrollo del lenguaje en los niños pequeños.* Homo Sapiens.

Eje 2. PLANIFICACIÓN, CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

Altamirano, I. (2020). *¿Qué sabemos de evaluación?* <https://practicadocenteiii.wixsite.com/website>

Brailovksy, D. (2019). [Capítulo 3: Unidades didácticas, proyectos áulicos y secuencias didácticas.](#) En: *Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica.* Noveduc

Bertoldi, M. (2022). [Cap. 1. Las decisiones profesionales de los profesores en la enseñanza del teatro en la Escuela.](#) En: *TEATRO, diseño curricular y diseño de la enseñanza. Prácticas de interpretación curricular de los Profesores de Teatro.* Facultad de Arte, UNICEN. pp. 31-38, 46-51.

Eisner, E. (2016). [Capítulo 4. Qué enseñan las artes y en qué se nota. Los estudiantes aprenden más y menos de lo que se les enseña.](#) En Eisner: *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia.* Paidós.



unc



artes

Fontana, A. (2021). *El docente como curador de contenidos digitales: la artesanía de orientar en tiempos de algoritmos*. Instituto Superior de Estudios Pedagógicos. <https://isep-cba.edu.ar/web/2021/08/11/el-docente-como-curador-de-contenidos-digitales-la-artesania-de-orientar-en-tiempos-de-algoritmos/>

Eje 3. LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Chapato, M. E. (2014). Una mirada multidimensional sobre las prácticas de los profesores de Teatro. *Revista Dramatiza*, 1 (N°1), 12-13. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46073>

Sanjurjo, L. (2009). [Capítulo I. Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas](#). En Sanjurjo, L. (Coord). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Homo Sapiens. [Disponible también en: <https://elibro.net/es/lc/bmayorunc/titulos/177009>]

Steiman, J. (2018). [Capítulo 4. El análisis didáctico de las prácticas de enseñanza](#). En Steiman: *Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva–*. Miño y Dávila. [Disponible también en: Steiman, J. (2018). <https://elibro.net/es/lc/bmayorunc/titulos/123454>]

Bibliografía y documentos transversales a toda la cursada:

Nota: En caso que haya modificaciones o cambios en las normativas, estas se irán actualizando:

Facultad de Artes (2024). *Carta para Escuelas Asociadas: Nivel Primario*.

Facultad de Artes (2024). *Carta para Escuelas Asociadas: Nivel Inicial*.

Facultad de Artes (2024). *Convenio Específico de las prácticas docentes de la Facultad de Artes-UNC en Escuelas Asociadas de la Provincia de Córdoba para el ciclo lectivo 2024*.



unc



artes

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). *Resolución 93/11*. Etapas de las Prácticas Docentes en las Escuelas Asociadas, tareas y responsabilidades de las partes intervinientes, modelo de convenio, condiciones para acreditación de puntaje y modelo de certificado.

https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de-educacion/upload/Resol_Practicas.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2014). *Resolución 395/14*. Sustitución del punto 4 del Anexo VII de la Resolución 93/11.

https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de-educacion/upload/Res_Ministerial_395-14.PDF

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2016). *Resolución 1170/16*. Ampliatoria de la Resolución Ministerial Nº 93/11 y su modificatoria 395/14, mediante la cual se incluyen las Universidades del ámbito de la Provincia de Córdoba, que cuenten con Ofertas de Formación Docente.

https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de-educacion/upload/Res_Min1170-16.PDF

Sánchez, C. (08 de febrero de 2019). *Guía Normas APA – 7ma (séptima) edición*.

<https://normas-apa.org/>

Bibliografía complementaria:

Eje 1. *TEATRO PARA LAS INFANCIAS, CORPORALIDAD Y JUEGO TEATRAL*

Altamirano, I. y Brunetti, C. (Comp.)(2021). *¡Acción! Juegos teatrales para escenarios virtuales*. Producido en el marco de la cátedra Práctica Docente III y Residencia en el Nivel Inicial y Primario del Profesorado de Teatro de la Facultad de Artes, UNC.

<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/17525>

Arce, M. ; Lapolla, P. y Mucci, M. (2017). *Experiencias artísticas con instalaciones. Trabajos interdisciplinarios de simbolización y juego en la escuela infantil*. Noveduc.

Brunetti, C. (2020). *Docencia y teatro: Reflexiones sobre la mirada del cuerpo de las infancias*. Material para Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario, Profesorado de Teatro de la FA de la UNC. [inédito].

Brailovsky, D. (2019). *Cap. 8: El juego y la enseñanza*. En: *Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica*. (pp. 167-172). Noveduc



unc



artes

- Gonzalez, C. (comp) (2023). [La patria de la infancia. Especialización en políticas culturales públicas. Reflexiones de un recorrido pedagógico.](#) Ministerio de Cultura de la Nación Argentina. Formar Cultura.
- Jaritonsky, P. (2016). [Desarrollos sensibles de la acción corporal. Experiencias para la expresión y la comunicación.](#) En Soto, C. y Violante, R. (Comp.): *Experiencias estéticas en los primeros años. Reflexiones y propuestas de enseñanza.* Paidós
- Koch, K. (2023). *Una hormiga es el principio de un nuevo universo: escribir y leer poesías con niños y niñas.* Koch, K. (comp) Cristobo A., Gonzalez C. Caparrós. 1 Edición. Zindo y Gafuri.
- Morales, S. y Magistris, G. (2018). [Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetxs políticxs co-protagonistas de la transformación social.](#) En Morales, S. y Magistris, G. (Comp.): *Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación.* Ternura Verde, Chirimbote y Editorial El Colectivo. pp. 1-50
- Morgade, G. (2016). [Toda educación es sexual.](#) En Merchán, C. y Fink, N. (Comp.): *#Ni una menos desde los primeros años.* Las Juanas, Chirimbote.
- Maltz, L. (2019, octubre 9). Las emociones: ¿capturadas desde el mercado o alojadas desde la ESI?. *DECEDUCANDO*, N° 6. Ediciones Deceducando. <https://deceducando.org/las-emociones-capturadas-desde-el-mercado-o-alojadas-desde-la-esi/>
- Stokoe, P. y Harf, R. (2017). [La expresión corporal en el jardín de infantes. \(Cap. 1, 4, 6 y Apéndice B\).](#) Noveduc (1ra. edición impresa febrero 2017, 2da. edición digital marzo de 2020). (Original publicado en 1980).
- Vigotsky, L. S. (2003). [Creación teatral en edad escolar.](#) En Vigotsky, L. S.: *Imaginación y creación en la edad infantil* (pp. 94-100). Nuestra América. (original publicado en 1930).

Eje 2. PLANIFICACIÓN, CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

- Anijovich, R. (2019). [Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Retroalimentación Formativa.](#) SUMMA. (Cap. 1 y Cap. 3.)



unc



artes

Consejo Federal de Educación (2010). [La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Anexo, Resolución CFE N° 111/10](#), pp. 01-19, ítem 85.

Fernandez Pais, M. (2016). [Cap. 9. Planificaciones, relatos y experiencias en las salas.](#) En Pitluk, L. (Coord): *Las propuestas educativas y las secuencias didácticas en el jardín maternal*. Homo Sapiens Ediciones.

Malajovich, A., Violante, R. y Soto, C. (2015). [La organización de la enseñanza.](#) Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2018). [Aprendizajes y contenidos fundamentales: educación artística. Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades \(Rural y Técnico-profesional\).](#) Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba)

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). [Diseño curricular de la educación Inicial 2011-2020.](#) Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba).

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). [Diseño curricular de la educación Primaria 2011-2020.](#) Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba).

Videoteca Docente (Director). (2023, mayo 30). *Jornada 1 - 353. Anidando sueños para nuestras infancias: Títeres y objetos lúdicos ...* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/live/tEx3DSjbN9M?si=4i5yPFjBoZ2AJ32>

Eje 3. LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Edelstein, G. (2011). [Cap. 5. Formar y formarse en el análisis de las prácticas de enseñanza.](#) En Edelstein, G.: *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.

Santillán, L. (2017). [¿Quiénes educan a los chicos? Una mirada desde la antropología sobre el cuidado, la enseñanza y la educación.](#) En Redondo, P. y Antelo, E. (Comp.): *Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y Experiencias*. Homo Sapiens.



unc



artes

Schön, D. (1987). [El desafío de la perspectiva artística en la formación de los profesionales.](#) En *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones.* Paidós.

Steiman, J. (2018). [Cap. 3: Las prácticas reflexivas.](#) En: *Las prácticas de enseñanza -en análisis desde una didáctica reflexiva-*. Miño y Dávila.

Cronograma tentativo de clases

Residencias Nivel Primario	Los colores hacen referencia a la semana correspondiente a cada nivel. Los estudiantes tendrán que coordinar un día (o dos días) de cada semana para completar la cantidad de Observaciones y Prácticas en las Residencias. Antes de definir los días se sugiere asegurarse que no coincidan con feriados, asuetos, eventos especiales institucionales o licencias de docentes co formadores. >> Ciclo lectivo 2024 niveles inicial y primario >> Feriados Nacionales
Residencias Nivel Inicial	

Calendario de la cátedra 2024

Mes/ día	Contenido	Texto	Evaluación
Marzo			
22	Presentación de la propuesta de cátedra y modalidad de trabajo. Encuadre, repaso de conceptos claves: Prácticas docentes, prácticas de la enseñanza y prácticas pedagógicas. Introducción a las residencias. 1.1 La infancia como construcción socio histórica en la producción	<i>Programa de la materia 2024</i> Facultad de Artes (2024). <i>Carta para Escuelas Asociadas: Nivel Primario.</i> Facultad de Artes (2024). <i>Carta para Escuelas Asociadas: Nivel Inicial.</i> Altamirano, I. (2021): La creación teatral para la infancia. [Material de clase. Aula virtual de la Facultad de Artes]. <i>Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario.</i> Profesorado de Teatro, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba.	



unc



artes

	teatral ¿a qué llamamos teatro para niños/as/es?		
29	Feriado	Viernes Santo- Sin clases	
Abril			
5	<p>1. 2. Cuerpos de infancias desde la perspectiva de género</p> <p><i>Gestión administrativa de las residencias, socialización.</i></p>	<p>Morgade, G. (s.f.). <i>Niñas y niños en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género.</i> https://www.edumargen.org/docs/cu-rso25-6/unid04/apunte03_04.pdf</p> <p>Facultad de Artes (2024). <i>Convenio Específico de las prácticas docentes de la Facultad de Artes-UNC en Escuelas Asociadas de la Provincia de Córdoba para el ciclo lectivo 2024.</i></p> <p>Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). <i>Resolución 93/11.</i> Etapas de las Prácticas Docentes en las Escuelas Asociadas, tareas y responsabilidades de las partes intervinientes, modelo de convenio, condiciones para acreditación de puntaje y modelo de certificado. https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de-educacion/upload/Resol_Practicas.pdf</p>	-
12	<p>1. 3 El teatro de infancias: Juego dramático y juego teatral.</p> <p>1. 4. Instalaciones artísticas como escenarios lúdicos.</p>	<p>Sarlé, P. (2015). El juego dramático en la escuela infantil. La forma didáctica que asumen los diferentes tipos de juegos. En Sarlé, P. M. y Rosemberg, C. R (Coord.) <i>Dale que... el juego dramático y el desarrollo del lenguaje en los niños pequeños</i> (pp. 39-66). Homo Sapiens ediciones.</p> <p>Arce, M. ; Lapolla, P. y Mucci, M. (2017). La instalación como contexto de juego. En Arce, M. ; Lapolla, P. y</p>	



unc



artes

	<i>Gestión administrativa de las residencias, socialización.</i>	Mucci, M.: <i>Experiencias artísticas con instalaciones. Trabajos interdisciplinarios de simbolización y juego en la escuela infantil.</i> Noveduc.	
19	2. 1. Prácticas de interpretación curricular: decisiones profesionales en la enseñanza del teatro <i>Gestión administrativa de las residencias.</i>	Bertoldi, M. (2022). Cap. 1. Las decisiones profesionales de los profesores en la enseñanza del teatro en la Escuela. En: <i>TEATRO, diseño curricular y diseño de la enseñanza. Prácticas de interpretación curricular de los Profesores de Teatro.</i> Facultad de Arte, UNICEN. pp. 31-38, 46-51.	
26	2. 2. Unidades didácticas, proyectos áulicos y secuencias didácticas.	Brailovsky, D. (2019). Unidades didácticas, proyectos áulicos y secuencias didácticas. (Cap. 3) En: <i>Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica.</i> Noveduc	TP1: Creación de Secuencia Didáctica (En clase)
Mayo			
3	2. 3. La evaluación en arte: ¿qué evaluamos y cómo evaluamos? 2.3.1. La evaluación formativa: retroalimentación e instrumentos. <i>Entrega de documentación para iniciar las prácticas.</i>	Eisner, E. (2016). Qué enseñan las artes y en qué se nota. Los estudiantes aprenden más y menos de lo que se les enseña. En Eisner: <i>El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia.</i> Cap. 4. Paidós. Altamirano, I. (2020). <i>¿Qué sabemos de evaluación?</i> https://practicadocenteiii.wixsite.com/website	
10	2. 4. Materiales didácticos digitales: docentes como curadores y	Fontana, A. (2021). <i>El docente como curador de contenidos digitales: la</i>	Consigna del TP2:



unc



artes

	<p>creadores.</p> <p>-Clase especial intercátedra entre Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario de los Profesorados de Música y Teatro-</p> <p><i>Firma y entrega de Convenios</i></p>	<p><i>artesanía de orientar en tiempos de algoritmos.</i> Instituto Superior de Estudios Pedagógicos. https://isep-cba.edu.ar/web/2021/08/11/el-docente-como-curador-de-contenidos-digitales-la-artesanía-de-orientar-en-tiempos-de-algoritmos/</p>	<p>Materiales didácticos</p> <p>(Fecha de entrega a definir)</p>
17	<p>3. 3. La formación en las prácticas y la práctica reflexiva.</p> <p>Taller de Práctica</p> <p><i>Preparación de la residencia</i></p>	<p>Sanjurjo, L. (2009). Cap. I. Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas. En Sanjurjo, L. (Coord). <i>Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales.</i> Homo Sapiens. Disponible también en: https://elibro.net/es/lc/bmayorunc/titulos/177009</p>	<p>Consigna del Parcial 1</p>
24	<i>Semana de Exámenes del 20 al 24</i>	-----	-----
31	<p>3. 4. El análisis de las prácticas de enseñanza.</p> <p>3.4.1 Las prácticas de enseñanza de teatro.</p> <p>Observación 1 en Residencia</p>	<p>Steiman, J. (2018). Cap. 4. El análisis didáctico de las prácticas de enseñanza. En Steiman: <i>Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva–.</i> Miño y Dávila. Disponible también en: Steiman, J. (2018).</p> <p>Chapato, M. E. (2014). Una mirada multidimensional sobre las prácticas de los profesores de Teatro. <i>Revista Dramatiza</i>, 1 (N°1), 12-13. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46073</p>	
Junio			
7	<p>Taller de Práctica</p> <p>Observación 2 en Residencia</p>	<p>Integración de los contenidos vistos.</p>	<p>TP3: Secuencia Didáctica Nivel Primario (en clase)</p>



unc



artes

14	Talleres de Prácticas Observación 3 en Residencia con tareas de ayudantía	Integración: Elaboración de secuencia didáctica para la práctica en Nivel Primario (en clase)	Recuperatorio de TP3
21	Feriado con fines Turísticos	-----	-----
28	Talleres de Práctica Práctica 1 en Residencia	Integración de toda la bibliografía	
Julio			
05	Talleres de Práctica Práctica 2 en Residencia	Integración de toda la bibliografía	
12	Receso invernal	-----	-----
19	Receso invernal	-----	-----
26	<i>Semana de exámenes del 22/07 al 02/08</i> Práctica 3 en Residencia	-Tutoría virtual-	-----
Agosto			
2	<i>Semana de exámenes</i>	-Tutorías para el Parcial (optativo)	Entrega del Parcial 1 Consigna de Parcial 2
9	Talleres de Práctica Observación 1 en Residencia.	Integración -Recuperación de toda la Bibliografía-	TP4: Elaboración de secuencia didáctica Nivel Inicial (en clase)
14 y 15	Jornadas de profesorados Observación 2 en Residencia	Cambio de Actividad	
23	Talleres de Práctica Observación 3	Integración - Recuperación de toda la bibliografía-	Recuperatorio TP 4
30	Talleres de Práctica, Práctica 1 en Residencia	Integración - Recuperación de toda la bibliografía-	



unc



artes

Septiembre			
6	Talleres de Práctica, Práctica 2 en Residencia	Taller de Práctica: Elaboración de Secuencia Didáctica para la Práctica	
13	Talleres de Práctica, Práctica 3 en Residencia	Integración - Recuperación de toda la bibliografía: Elaboración de secuencia didáctica para la práctica.	
20	Talleres de Práctica	Integración-recuperación de toda la bibliografía.	Recuperato rio Parcial 1
27	Talleres de Práctica	<i>Sin clases, semana de Exámenes del 23 al 27</i>	
Octubre			
4	Talleres de Práctica	Integración - Recuperación de toda la bibliografía-	Entrega del Parcial 2
11	<i>Feriado con fines turísticos</i>	-----	-----
18	Talleres de Práctica	Integración- Recuperación de toda la bibliografía-	
25	Talleres de Práctica	Integración- Recuperación de toda la bibliografía-	
Noviembre			
01	Taller	Taller	
08	Taller	Taller	Calificación Parcial 3
15	Cierre	Evaluación global, calificaciones finales.	

- 19 al 29 Turnos Exámenes Noviembre
- 02 al 13 Exámenes de Diciembre



unc



artes

- **Evaluación**

Criterios de evaluación generales:

Los criterios de evaluación generales son pensados en términos de proceso, donde se evaluarán las progresiones de los trabajos y actividades que pueden ser de orden artístico, escrito u oral. Se tendrá en cuenta el trabajo y la participación en clase, también se dará importancia a la incorporación de conceptos teóricos de la bibliografía, en las instancias de escritura y oralidad. Se valorará el manejo de léxico de los aspectos teóricos y metodológicos abordados en la materia considerando que la producción discursiva como su organización, implica la interrelación entre las prácticas de lectura, escritura y oralidad. También se tendrá en cuenta la capacidad de traducir las herramientas conceptuales en producciones singulares y colectivas, y la capacidad de argumentar y fundamentar las decisiones tomadas o las discusiones con el material bibliográfico.

Con respecto a la **acreditación**, se calificarán 4 (cuatro) trabajos prácticos y 3 (tres) evaluaciones parciales. Los trabajos prácticos consistirán en una secuencia didáctica (TP1), un material didáctico interdisciplinario (TP2), la elaboración de secuencias didácticas para las prácticas en Nivel Primario (TP3) y la elaboración de secuencias didácticas para las prácticas en Nivel Inicial (TP4). Las evaluaciones parciales consistirán en un Informe de Práctica de Nivel Primario (Parcial 1), un Informe de Práctica de Nivel Inicial (Parcial 2) y los Talleres de Prácticas y las Residencias (Parcial 3).

Solo se podrán recuperar el TP3, el TP4 y el Parcial 1. Para iniciar las Prácticas es condición aprobar el TP3 y el TP4. Para los Trabajos Prácticos y Parciales se podrán hacer consultas por el aula virtual o de manera presencial en el horario de consulta.

Criterios de evaluación de las prácticas:

Las prácticas docentes en residencias serán evaluadas de manera continua a través de los Talleres de Práctica donde se pondrán en común las experiencias de las prácticas, y a través de las devoluciones y observaciones de los docentes co formadores. Para la evaluación de las prácticas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis y reflexión continua de la propia práctica a partir de sistematización de narrativas de experiencia, diario de prácticas, registros en bitácora, registros ampliados y socialización oral.
- Aportes brindados al grupo clase sobre las prácticas de enseñanza mediante la puesta en relación de prácticas de lectura, escritura y oralidad.



unc



artes

- Flexibilidad para incorporar aportes del grupo clase a la propia práctica.
- Capacidad para argumentar y fundamentar las decisiones tomadas articulando con el marco teórico de la cátedra que podrán complementar con el de otras asignaturas del Profesorado.
- Asistencia al 100% de las observaciones y prácticas respetando los horarios de las mismas.
- Asistencia a los talleres de prácticas y cumplimiento con la entrega de la documentación en tiempo y forma.

La realización de las prácticas no implica su aprobación. Quienes no aprueben las prácticas pierden su condición de regular y deberán recurrar la materia ya que la misma no puede rendirse en condición de libre de acuerdo a lo que establece el Plan de Estudios.

Requisitos de aprobación para promocionar o regularizar según régimen de estudiantes:

- **Estudiantes promocionales:** Asistir al 80% de las clases. Aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Podrán recuperar 2 Trabajos Prácticos (TP3 y TP4) y 1 (una) evaluación parcial (Parcial 1) para acceder a la promoción. * *Ver Anexo*
- **Estudiantes regulares:** Asistencia al 80% de las clases. Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Podrán recuperar 2 Trabajos Prácticos (TP3 y TP4) y 1 (una) evaluación parcial (Parcial 1) para acceder a la regularidad. * *Ver Anexo*
- **Estudiantes modalidad libre 2024:** Según Plan de Estudios del Profesorado de Teatro, la materia no tiene modalidad Libre, en concordancia con el artículo 43 de la [Ley de Educación Superior N° 24.541](#) * *Ver Anexo*
- **Estudiante trabajador/a y/o con Familiares a cargo y/o en Situación de Discapacidad:** Según Reglamentación acordada en la Resolución HCD FA, 152/2017, presentando el Certificado Único de Estudiante Trabajadore o con Familiar a Cargo y/o en Situación de Discapacidad. Leer la Reglamentación acceder a: <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/111224>



unc



artes

Justificación de Inasistencias:

Presentando las certificaciones correspondientes, se justificarán las inasistencias contempladas en los artículos 60º y 61º del [Régimen de Estudiantes de la FA, UNC](#).

A los Estudiantes trabajadores o con familiar a cargo y/o con discapacidad se les justificará el 40% de las inasistencias y según lo que establece el Art. 4º de la Resolución HCD FA, 152/2017:

ARTÍCULO 4º: (...) c) en caso de las asistencias a las clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas, la justificación de la inasistencia se le permite hasta el 40% de las clases previstas con excepción de las actividades comprometidas con otras instituciones en el marco de procesos de prácticas y residencias.

Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene:

Solicitamos cuidar entre todos el espacio y los elementos de trabajo que se usen para las clases presenciales. También respetar los protocolos de higiene y prevención de las instituciones educativas y cuidar los espacios y elementos de trabajo donde se hagan las Residencias.

Consideraciones especiales:

Cualquier situación no contemplada en el Programa 2024 se podrá conversar con el equipo de cátedra.

Referencias:

Consejo Federal de Educación (2010). Resolución 111/10 - Anexo *La educación artística en el sistema educativo nacional*. 25 de agosto de 2010 (Argentina).

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14862.pdf>

Dussel, I. (2012). [El Currículum](#). *Colección Explora Pedagogía*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.



unc



artes

Facultad de Artes (2016). *Plan de Estudios del Profesorado de Teatro*. UNC.

<https://artes.unc.edu.ar/files/Prof-Teatro.pdf>

Ley de Educación Nacional. [LEN]. 26.206. 14 de diciembre de 2006 (Argentina).

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Schön, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós

Steiman, J. (2018). *Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva–*. Miño y Dávila.



unc



artes

Anexo

Consideraciones sobre el proceso de residencia

Cátedras: Práctica Docente y Residencia III y Práctica Docente y Residencia IV

Carreras: Profesorados en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual y Profesorado de Teatro.

1. De acuerdo con lo explicitan los planes de estudios estas asignaturas no pueden rendirse en condición de libre.
2. La condición de estudiante regular puede sostenerse en estas cátedras si y sólo si la/el estudiante ha aprobado el proceso de residencia completo (observación de las clases, planificación del proyecto e implementación aprobados por el equipo de cátedra).
3. Se exigirá un porcentaje del 80% de asistencia a las clases presenciales en la facultad, para estudiantes trabajadores o con familiar a cargo se exigirá el 60%.
4. Se exigirá el 100% de asistencia a las clases a cargo de los residentes en las instituciones educativas designadas, en conformidad con el art. 4 inc. "C" del régimen de estudiantes trabajadores.
5. Podrán recuperarse las instancias de trabajos prácticos y primer parcial de acuerdo con lo establecido en el programa de cada asignatura.
6. La instancia de práctica docente no podrá recuperarse, los estudiantes que no aprueben tendrán que recursar la asignatura. Dicha imposibilidad está dada por las características del espacio curricular, ya que implica: un nuevo *contrato interinstitucional, un nuevo *cronograma de prácticas, renovar la *aceptación de las instituciones de Control del Sistema Educativo (Inspecciones), un nuevo *proceso de observación de las prácticas, de *observación de las mismas, * una nueva planificación acordada y aprobada por el equipo de docentes.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 12. EX-2024-00271622- -UNC-ME#FA - 3061 Artes Visuales: Práctica Docente y Residencia
III: Nivel Inicial y Primario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.